

RESOLUCIÓN CEU No. 023 de 2022
(17 de agosto de 2022)

Por medio de la cual el Consejo Electoral de Unitrónico da a conocer los resultados de la verificación de requisitos de los aspirantes a Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano

El Consejo Electoral de Unitrónico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Mediante la publicación de la Resolución No. 019 de 2022, modificada por las Resoluciones CEU No. 020, 021 022 de 2022, el Consejo Electoral de Unitrónico convocó a elecciones de los aspirantes a Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano, se estableció el calendario y cronograma electoral de dicha.

Dentro del cronograma fijado en los aludidos actos administrativos se dispuso a recibir las inscripciones de candidatos del 21 de junio al 12 de agosto de 2022 y remisión de inscritos ante el Consejo Electoral de Unitrónico hasta el 17 de agosto de 2022.

Estando en el término señalado, se allegaron las siguientes inscripciones:

1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.118.549.440	EDWIN ALVEIRO MANOSALVAVARGAS	Principal	NO CUMPLE
	1.118.553.034	MANUEL FERNANDO SANDOVAL UJINTANA	Suplente	NO CUMPLE

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022.

Representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.118.559.960	BRANDON RODRÍGUEZ BOCANEGRA	Principal	SI CUMPLE
	1.118.554.493	VIVIANA ALEJANDRA BECERRA BARRERA	Suplente	SI CUMPLE

Representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.118.564.289	CAMILO ANDRÉS PÉREZ MARTÍNEZ	Principal	SI CUMPLE

	1.007.475.455	CRISTIAN CAMILO CORREDOR CABALLERO	Suplente	SI CUMPLE
2	1.118.539.295	IVAN ANDRÉS MALPICA PREGONERO	Principal	SI CUMPLE
	1.118.563.189	JOHAO ESTEBAN CHAPARRO TARAZONA	Suplente	SI CUMPLE
3	1.002.370.333	ANGELICA JULIETH CRUZ PARADA	Principal	SI CUMPLE
	1.006.729.375	NICOLAS SANTIAGO ROJAS URREA	Suplente	SI CUMPLE

2. FACULTAS DE ARTES

Representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	74.376.554	OMAR MAURICIO VALDERRAMA GUTIERREZ	Principal	SI CUMPLE
			Suplente	NO SUPLENTE

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser válida la inscripción se requiere de suplente.

Representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.118.546.094	FABIAN DANILO CHAPARRO VIANCHA	Principal	SI CUMPLE
	1.118.561.719	VIVIANA BARRERA CARO	Suplente	SI CUMPLE

Representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.118.537.533	JOSÉ RENIEL ORTEGA LARROTA	Principal	SI CUMPLE
	1.000.595.456	LAURA CAMILA RODRÍGUEZ BARRANTES	Suplente	SI CUMPLE

3. FACULTAD DE INGENIERIAS

Representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	91.1247.674	HUGO HERNÁN SALAMANCA HERNANDEZ	Principal	SI CUMPLE
	13.657.254	JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA	Suplente	SI CUMPLE

Representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.118.562.564	NAREN DARYARDANI AVILA SALDARRIAGA	Principal	SI CUMPLE
	1.057.583.109	ALBA ROCÍO SUAREZ PIRAGUA	Suplente	SI CUMPLE

Representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.109.002.028	ANDRÉS FERNANDO HERRERA PRIETO	Principal	NO CUMPLE
	1.004.702000	JOSÉ ANDRÉS CAMACHO BUILES	Suplente	SI CUMPLE

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que el candidato principal tiene el 82% de créditos académicos cursados y aprobados del respectivo programa académico. En consecuencia, no se valida la inscripción de la presente dupla.

4. FACULTAD DE CIENCIAS

Representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	7.187.329	JOSÉ ALFREDO CAMARGO	Principal	SI CUMPLE
	24.191.572	DEISY YANETH ROBLES	Suplente	SI CUMPLE

Representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.115.861.988	NINI JOHANNA VIUNA IBICA	Principal	SI CUMPLE
	79.922.711	JOSÉ ANDERSON ROMERO CASTAÑEDA	Suplente	SI CUMPLE

Representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.007.417.110	ALMA MICHELLE MONTAÑEZ GUALDRON	Principal	SI CUMPLE
	1.007.479.357	NICOL MARIANA PINTO AGUILAR	Suplente	SI CUMPLE

5. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	47.439.084	ZULMA JUDITH CALDERON ALFONSO.	Principal	SI CUMPLE
			Suplente	NO SUPLENTE

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser válida la inscripción se requiere de suplente.

Representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo de Facultad

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CUMPLE
1	1.052.402.068	LUZ ALEJANDRA ÁVILA GONZÁLEZ	Principal	SI CUMPLE
			Suplente	NO SUPLENTE
2	1.118.552.746	KELLY YOHANA GUTIERREZ PRECIADO	Principal	SI CUMPLE
			Suplente	NO SUPLENTE

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser válida la inscripción se requiere de suplente.

Representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	FOLIOS PROPUESTA
1	1.005.825.165	FRANKLIN FERNANDO GIL QUINBAYO	Principal	SI CUMPLE
			Suplente	NO SUPLENTE

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser válida la inscripción se requiere de suplente.

Las inscripciones de las listas fueron recopiladas por la Secretaría General de la Universidad en aplicación del artículo 24 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

El Consejo Electoral de Unitrónico sesionó el 17 de agosto de 2022, con la finalidad de debatir la evaluación de la totalidad de documentos allegados por los aspirantes y establecer si se reunían los criterios previstos en el artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, del siguiente tenor:

1. UN REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

- ❖ Un Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad.

1.1. Calidades requeridas para la representación:

ARTÍCULO QUINTO. Calidades y requisitos de inscripción de los aspirantes a Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad. Quien aspire a ser representante principal y suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad, para un periodo de un (1) año, deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formato propuesto para la inscripción, anexando fotocopia del carné estudiantil y/o cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.
2. Ser, estudiante regular de la Universidad con matrícula vigente.
3. No estar incurso en sanción Académica, ni tener o haber tenido sanción disciplinaria, ni de Ley.
4. No estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia, en las Leyes y demás normas reglamentarias colombianas y estatutarias.
5. Tener un promedio ponderado igual o superior a tres punto siete (3.7).
6. Haber cursado y aprobado al menos los dos primeros semestres del respectivo plan de estudios y tener matrícula vigente.
7. No superar el 80% de los créditos académicos del programa académico en el que se encuentre matriculado.
8. Una (1) fotografía tamaño carné con fondo blanco.

2. **UN REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.**

- ❖ Un Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad.

2.1. Calidades requeridas para la representación

ARTÍCULO SEXTO. Calidades y requisitos de inscripción de los aspirantes a representante de los profesores principal y suplente ante el Consejo de Facultad. Quien aspire a ser representante principal y suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad de Unitrónico, para un periodo de dos (2) años, deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Diligenciar el formato propuesto para la inscripción, anexando fotocopia del carné de profesor, la cédula de ciudadanía.
2. Ser profesor activo en la fecha de inscripción y elección.
3. Ser profesor de dedicación exclusiva o de tiempo completo en Unitrónico.
4. Haber estado vinculado en forma continua como profesor de Unitrónico durante los últimos dos (2) años, con una dedicación no inferior a medio tiempo.
5. No desempeñar cargos administrativos en la universidad, ni participar en otros Consejos, ni ser asesores permanentes en organismos universitarios de gobierno al momento de la inscripción y elección.
6. No haber sido suspendidos o destituidos.
7. No tener sanciones disciplinarias en su hoja de vida.
8. Una (1) fotografía tamaño carné con fondo blanco.

3. **UN REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.**

- ❖ Un Representante de los Egresados ante el Consejo Facultad.

3.1. Calidades requeridas para la representación

ARTÍCULO SÉPTIMO. Calidades y requisitos de egresados principal y suplente ante el Consejo de Facultad. Quien aspire a ser seleccionado y designado como representante principal y suplente de los

Egresados ante el Consejo de Facultad de Unitrónico, para un periodo de dos (2) años, deberán acreditar los siguientes requisitos:

1. Haberse graduado de un programa de pregrado o posgrado de Unitrónico.
2. No haber tenido en su desempeño como estudiante sanción académica o falta disciplinaria alguna.
3. Una (1) fotografía tamaño carné con fondo blanco.

Igualmente, en esta sesión se solicitó por el Consejo Electoral a la Oficina de Admisiones y Registro de la Universidad, en el que se realizó la verificación en el sistema académico Q10 de las asignaturas cursadas y aprobadas de los respectivos planes de estudio de los aspirantes a representante de los estudiantes, profesores y egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad, así como la validación del porcentaje señalado en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022. Dicho análisis constituyó un insumo importante para complementar las conclusiones del examen documental del Consejo Electoral.

Partiendo de lo exhibido en párrafos precedentes, se presenta a continuación una recapitulación del debate surtido en esta sesión:

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrónico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Téngase como candidatos admitidos a ser Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y Selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano, convocado a través de la Resolución CEU No. 019 de 2022, así:

1. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O NO ADMITIDA
1	1.118.549.440	EDWIN ALVEIRO MANOSALVAVARGAS	Principal	NO HABILITADA	NO ADMITIDA
	1.118.553.034	MANUEL FERNANDO SANDOVAL UINTANA	Suplente	NO HABILITADA	

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022.

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O NO ADMITIDA
1	1.118.559.960	BRANDON RODRÍGUEZ BOCANEGRA	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.118.554.493	VIVIANA ALEJANDRA BECERRA BARRERA	Suplente	HABILITADA	

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O NO ADMITIDA
1	1.118.564.289	CAMILO ANDRÉS PÉREZ MARTÍNEZ	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.007.475.455	CRISTIAN CAMILO CORREDOR CABALLERO	Suplente	HABILITADA	
2	1.118.539.295	IVAN ANDRÉS MALPICA PREGONERO	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.118.563.189	JOHAO ESTEBAN CHAPARRO TARAZONA	Suplente	HABILITADA	
3	1.002.370.333	ANGELICA JULIETH CRUZ PARADA	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.006.729.375	NICOLAS SANTIAGO ROJAS URREA	Suplente	HABILITADA	

2. FACULTAS DE ARTES

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O NO ADMITIDA
1	74.376.554	OMAR MAURICIO VALDERRAMA GUTIERREZ	Principal	HABILITADA	NO ADMITIDA
			Suplente	NO HABILITADA	

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser valida la inscripción se requiere de suplente.

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.118.546.094	FABIAN DANILO CHAPARRO VIANCHA	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.118.561.719	VIVIANA BARRERA CARO	Suplente	HABILITADA	

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.118.537.533	JOSÉ RENIEL ORTEGA LARROTA	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.000.595.456	LAURA CAMILA RODRÍGUEZ BARRANTES	Suplente	HABILITADA	



3. FACULTAD DE INGENIERIAS

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	91.1247.674	HUGO HERNÁN SALAMANCA HERNANDEZ	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	13.657.254	JULIO ARMANDO VILLAMIZAR CARDONA	Suplente	HABILITADA	

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.118.562.564	NAREN DARYARDANI AVILA SALDARRIAGA	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.057.583.109	ALBA ROCÍO SUAREZ PIRAGUA	Suplente	HABILITADA	

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.109.002.028	ANDRÉS FERNANDO HERRERA PRIETO	Principal	NO HABILITADA	NO ADMITIDA
	1.004.702000	JOSÉ ANDRÉS CAMACHO BUILES	Suplente	HABILITADA	

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que el candidato principal tiene el 82% de créditos académicos cursados y aprobados del respectivo programa académico. En consecuencia, no se valida la inscripción de la presente dupla.

4. FACULTAD DE CIENCIAS

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	7.187.329	JOSÉ ALFREDO CAMARGO	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	24.191.572	DEISY YANETH ROBLES	Suplente	HABILITADA	

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.115.861.988	NINI JOHANNA VIUNA IBICA	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	79.922.711	JOSÉ ANDERSON ROMERO CASTAÑEDA	Suplente	HABILITADA	

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.007.417.110	ALMA MICHELLE MONTAÑEZ GUALDRON	Principal	HABILITADA	ADMITIDA
	1.007.479.357	NICOL MARIANA PINTO AGUILAR	Suplente	HABILITADA	

5. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	47.439.084	ZULMA JUDITH CALDERON ALFONSO.	Principal	HABILITADA	NO ADMITIDA
			Suplente	NO HABILITADA	

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser valida la inscripción se requiere de suplente.

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.052.402.068	LUZ ALEJANDRA ÁVILA GONZÁLEZ	Principal	HABILITADA	NO ADMITIDA
			Suplente	NO HABILITADA	
2	1.118.552.746	KELLY YOHANA GUTIERREZ PRECIADO	Principal	HABILITADA	NO ADMITIDA
			Suplente	NO HABILITADA	



NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser válida la inscripción se requiere de suplente.

ASPIRANTES ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	OBSERVACIONES	LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1	1.005.825.165	FRANKLIN FERNANDO GIL QUINBAYO	Principal	HABILITADO	NO ADMITIDA
			Suplente	NO HABILITADO	

NOTA: No cumple con los requisitos establecidos en el numeral 1 del artículo 2 de la Resolución CEU No. 019 de 2022, teniendo en cuenta que para ser válida la inscripción se requiere de suplente.

ARTÍCULO SEGUNDO. Frente a esta decisión procede la reclamación establecida en el Código Electoral, el cual deberá interponerse en los términos que señala el artículo 3 de la Resolución CEU No. 019 de 2022.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2022.



PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
Presidente Consejo Electoral



CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretaría General